

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de patria ni interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, es, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vintieren, son combatidos razonada y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escada medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores. No se devuelven las originales de artículos y comunicaciones que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes.	1'75 pcts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado).	6 "
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17'50 "
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado)	20 "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).	30 "

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta: Calle de Buen Suceso, 6.
Teléfono núm. 10.

EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 cént.; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

INSERCCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 3 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª.—50 cént., después de la Miscelánea.—1 pset. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razon de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª.
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—4 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director. (Pago anticipado).

COK de gas.

Unico para estufas y hornillas económicas. No las destruye como otros carbones de cok. Se sirve á domicilio desde 10 quintales. —Precio el más barato y peso garantizado.

Para encargos: *Acera Casino 33 y 35.* y en la *Fábrica de Gas.*

El agua de Granada.

EL DEFENSOR publicó en 1887 una serie de artículos bajo el título *El problema de las aguas*, cuando el municipio acordó llevar á cabo esta imprescindible reforma del abastecimiento de la ciudad, propósito que aplaudimos sinceramente, como aplaudiremos siempre cuanto se haga en este sentido.

No ha dejado de extrañar, pues, que desde 1887, en que se publicaron las bases y se abrió concurso para la presentación de proyectos, quedara este desieto, y cuantas empresas vinieran á estudiar este negocio, todas hayan desistido despues de examinarlo detenidamente y que la proposición presentada al ayuntamiento, de que dimos cuenta oportunamente, lo haya hecho fundándose en que el abastecimiento debe realizarse con las aguas de la fuente de Alfacar en primer término, mediante una conducción aislada de tal modo que se evite todo peligro de contaminación desde el momento que salgan de la fuente hasta que entren en las casas de los usuarios, para lo cual el Ayuntamiento debe entregar al concesionario en el punto mismo donde nacen las aguas en las horas y días que á la ciudad le correspondan, garantizándola contra cualquiera reclamación que pudiera presentarse por parte de otro usuarios.

Efectivamente, el laudable pensamiento del Municipio, el concurso, proyecto y todo cuanto se pretendía para realizar tan ansiada reforma, que demanda sin cesar la salud pública, caen por su base, mientras que no se cuente con aguas libres, disponibles que ofrecer á las empresas que van á comprometer sus capitales en obras de tanta consideración; porque si el Municipio, según aparece de las ordenanzas de la acequia de Aynadamar, no toma las aguas de las fuentes de Alfacar las horas que le pertenecen en el mismo manantial, no hay abastecimiento posible. Si hay que tomarlas en Manflor, despues del largo recorrido de una acequia de riego en la cual tienen perfecto derecho los usuarios según la misma ley de aguas, para beber, lavar ropas, vasijas ú otros objetos; bañarse y abreviar ó bañar caballerías y ganados; hay que desistir de aplicar estas aguas al uso potable.

Ahora bien, si la ciudad no reivindica su derecho á traer las aguas que le pertenecen del manantial de Alfacar satisfaciendo con ellos el abastecimiento potable, Granada no tiene agua para beber, porque las acequias de San Juan y Santa Ana, no cuentan con dotación en el verano; pues la que conduce el río Darro, la toma la acequia del rey para la Alhambra, y en cuanto á las aguas del Genil hay que irlas á buscar con anterioridad al río de aguas blancas, en el caso de que los dueños de la acequia del Candil lo consintieran, pues en el ayuntamiento obrarán las reclamaciones que en 1858 se opusieron á los proyectos del inolvidable señor Sierra.

De modo que realmente Granada no dispone de agua potable, pero en cambio examinen nuestros lectores los datos estadísticos siguientes sobre la *distribución de las aguas carbonizadas*, trabajo notable llevado á cabo con celo é interés por el ilustrado oficial del negociado don Francisco de Paula Valladar.

Hay en Granada 5370 tinajas y pozos, 2256 pilares de agua corriente, 737 fuentes públicas y lavaderos, 88 albercas y estanques, 57 algibes, repartidos todos estos disfrutes en 3999 casas, distribuyéndose un caudal de 21.674 cuartillos 19 raciones. Como cada cuatro cuartillos hacen un real fontanero, y cada real fontanero representa un gasto por segundo de 0'928 litros, resul-

tan 5028 litros por segundo ó sean 43441 metros cúbicos diarios.

De esta estadística resulta que se pierden infructuosamente muchos metros cúbicos en los 2256 pilares que van á los darros, mientras que cerca de cinco mil casas no cuentan con dotación alguna ni pueden adquirir; de suerte que resulta ilusorio el abastecimiento de Granada en cuanto á cantidad, porque respecto á calidad ya dijimos en su día que no hay un solo litro que discorra por las cañerías en las condiciones más elementales que la higiene reclama.

Afortunadamente para la solución de tal conflicto, la empresa que ha presentado la proposición para el abastecimiento de Granada ha dirigido su proyecto al punto donde los derechos de Granada resultan más claros y espeditos. Hay dos colectividades que se reparten el producto del manantial de Alfacar: regantes y vecindario de Granada; este tiene sus horas determinadas de disfrute, no hay ninguna prescripción que la prive tomar sus aguas en el origen, tanto más si el objeto que le obliga á ello descansa en tan alto principio como la salud pública; si esto no bastara, ahí está la ley de aguas amparando con preferencia expresa los abastecimientos de poblaciones; si lastiman derechos de propiedad, ahí está la indemnización por causa de utilidad pública, aunque el perjuicio solo puede afectar á los motores hidráulicos durante las horas en que las aguas no perteneciendo á los regantes discurren por la acequia ofreciendo esa aplicación industrial que serian indemnizados por la pérdida de parte de fuerza durante las noches que el agua corresponde á la ciudad y que vendrian por cauce separado.

Tenemos entendido que la comision de aguas del Ayuntamiento tiene estudiado el asunto, y esperamos que sus trabajos no quedarán reducidos á vanos intentos, que pasen á la historia como los verificados por el Sr. Sierra en 1858; el Sr. Abril, en 1876, y el Sr. Zayas en 1886, sin contar con otras gestiones de celosos concejales, creemos por fin que ha llegado la hora de prescindir de detalles de carácter secundario y tomar resoluciones energicas amparadas por la ley, sancionados por tan sagrada necesidad como es la salud pública y reclamados unánimemente por la opinion.

La educacion de la mujer.

La Sociedad Económica de Amigos del País, al abandonar el local que antes ocupaba en el exconvento de Santo Domingo, ha pensado seriamente en su porvenir, y al adquirir la magnífica casa que ocupa en la calle de la Duquesa, ha dado un paso de gigante, importantísimo, en su ya larga y gloriosa historia.

Habita hoy un local amplio, decoroso, lleno de luz y en condiciones tales como mejor pudo pensar para el desarrollo del problema, trascendentalísimo que ha echado sobre sus hombros: la educacion de la mujer.

Ha pensado cuerdamente y merece por ello la gratitud de la sociedad y el aprecio y consideracion de todos los que se interesan por el porvenir de la hermosa mitad del género humano.

La educacion de la mujer en España adolece de un vicio de origen: podríamos llamarlo más propiamente diciendo que sólo se inspira en el bello ideal del matrimonio.

Efectivamente: la educacion vá encaminada á formar primero una hija de familia, sumisa; despues la esposa que ha de ser luz del hogar, y más tarde la madre cariñosa y amantísima.

Mírase, por lo tanto, cual cosa secundaria y hasta por muchos con marcado desden, la instruccion de la mujer.

Así es que, ordinariamente, la atencion se fija en los deberes religiosos de una manera primordial, en las labores propias y de más necesidad en la familia, en algo de adorno, y por último en darle un tinte vago é indeciso de las materias que constituyen la instruccion primaria en el niño.

Como que la única carrera para la que se

consideraba apta la mujer era la del matrimonio, desdeñábase antes todo aquello que tiene relacion con el bachillerato, creyendo buenamente que con zureir calcetines y dirigir la cocina estaba concluida su educacion.

Ahora bien: puede y debe seguirse creyendo que la mujer no tiene más porvenir que la familia, ni otra carrera que el matrimonio.

Indudablemente la aptitud principal, la intuitiva, aquella con la que, como vulgarmente decimos, se nace es la de la familia; pero, ¿debemos de aquí seguir que deba circunscribirse el porvenir de la mujer á tan risueño y único horizonte? En manera alguna.

El matrimonio, es cierto, es el fin principal, pero por causas que no son de este sitio, por razones que una estadística escrupulosa pondría de relieve, sólo un cuarenta ó un sesenta por ciento alcanzan aquella solución, la mejor y más perfecta para la existencia de la mujer.

Qué porvenir queda al otro sesenta ó cuarenta por ciento que no llega á la suspirada meta? Doloroso es confesarlo, la dependencia sin fin, mejor dicho, la esclavitud de la mujer.

Hé aquí porqué la Sociedad Económica ha pensado felizmente, ha añadido á las páginas honrosas del libro de su historia quizás la más brillante entre todas.

Pensar hoy en abrir á la mujer enseñanzas gratuitas para completar su instruccion haciéndolas aptas para ejercer las carreras de comercio, de institutrices y de comunicaciones, evitando lo inseguro del porvenir para muchísimas, es, ciertamente, obra dignísima y merecedora del más sincero y entusiasta aplauso.

Ya lo está diciendo muy elocuentemente el considerable número de alumnas con que cuenta y lo nutridas que están aquellas clases y tambien las de asignaturas sueltas para completar la que podemos llamar segunda enseñanza de la mujer.

Así lo ha comprendido tambien la Diputacion provincial al subvencionar esta obra emprendida por la culta y previsora Sociedad Económica, que por ello merece tambien el más leal y cumplido parabien.

Solo falta que llegue el día en que la descentralizacion de la enseñanza sea un hecho y que los exámenes y reválida de estudios, así como la obtencion de los títulos profesionales puedan expedirse en los distritos universitarios, con lo que se habrá logrado, por lo que á la mujer respecta, otro punto tambien importantísimo de su enseñanza y educacion.

CARTERA DE UN OIDOR.

El crimen de Quéntar.

(ROBO Y ASESINATO DE D.ª ROSALÍA CALLEJAS.)

La sesion de ayer fué la cuarta invertida en la vista en juicio oral y público de este importante proceso; buena prueba de lo que ha logrado interesar á la opinion, es el auditorio—cada día más numeroso—que ha asistido á las sesiones, principalmente á esta última que atrajo más concurrentes deseosos de oír los informes de los defensores.

A la una se hizo la llamada de continuar el juicio, ante el Tribunal, constituido en igual forma que los días anteriores.

Como dijimos ayer, el fiscal dejó subsistente en su calificación definitiva la petición de la última pena para el anciano Miguel Medina Sanchez (a) *Carretero*, y las mujeres Isabel Bayo Escobar, Angela Montes Gutierrez, considerados los tres autores del asesinato y robo, cómplices Sebastian Perez Bayo, para el que pide quince años de cadena, por concurrir la atenuante de ser mayor de quince y menor de dieciocho años, encubridora Francisca Morillas, á quien pide la misma pena; cómplice tambien Jacinto Ortiz Jano para el que solicita cadena perpetua, y la absolucion para Juan Linares Fernandez, por falta de prueba.

Antes de hablar de los informes de las defensas, digamos algo del que anteaer pronunció el fiscal de S. M., Sr. Morillo en apoyo de su

ACUSACION.

El representante de la ley Sr. Morillo hace uso de la palabra en apoyo de sus conclusiones definitivas.

En el exordio, el señor Fiscal, empezó lamentándose de tener que pedir la pena de muerte contra tres semejantes sobre los que caía todo el peso de la ley como asesinos y ladrones.

Dijo que si bien esta pena es de suyo gravísima, apesar de su into contra ella se ha dicho y de lo discutido que es en Andalucía y centros de estudio, aunque el escrito en los Códigos para garantido de la sociedad, y en España de esta sociedad española donde por desgracia se cometen crímenes horrosos como el de que se trata, que hallan su condigno castigo en las prescripciones de nuestro Código referentes á la última pena; que aunque la vida deba ser Dios quien la quite, si el fiscal pide la pena de muerte para tres criminales, lo es por el crimen que cometieron con la doña Rosalía cuyos sufrimientos todos suponen, y á la que quitaron aquello que solo Dios tiene poder en todos momentos y formas para quitarlo.

Al justificar su petición formulando los cargos imputables á los procesados, ocupose ligeramente de las pruebas del juicio oral para referirse á las declaraciones de los procesados con motivo de la coartada que algunos han intentado probar referente á que declararon bajo el peso de amenazas ó malos tratamientos por parte de la Guardia civil, diciendo el señor fiscal que esos son argumentos muy gastados de que ya se sabe hechan mano los procesados, y aquí el objeto que se han propuesto Angela y otros al decir que les pegaron era retractarse de las manifestaciones que hicieron en periodo de sumario donde confesaron el delito, manifestaciones que tenían gran importancia, y á las que habia que atenerse para acusar porque en ellas apareee la verdadera clave de este proceso.

Y como lo que en el sumario aparecia se trató de tergiversar por los reos, el fiscal solicitó a su tiempo la lectura de los dichos sumariales, y aunque se opuso con poca fortuna y sin razon la defensa de Angela, se leyeron y constituyen prueba de este juicio.

Y en esta prueba es donde se basa la acusacion.

Al tratar de la participacion punible de cada procesado en los hechos y de las circunstancias modificativas que son de tener en cuenta, cita en apoyo de las conclusiones en que así se formulaba, varias sentencias del Tribunal Supremo aplicables á estos casos.

El orden ayer seguido por las defensas en sus informes, lo alteramos poniendo en primer término las de aquellos procesados contra quienes se pide la última pena.

DEFENSAS.

El primer informe que en la sesion de ayer se hizo, fué el del Sr. Camps y Cantos, defensor del viejo Miguel Medina (a) *Carretero*.

Anto gran concurrencia y en medio de la expectacion pública el Sr. Camps dá principio á su informe, y en el exordio habla de la gravedad de la pena solicitada, disertando acerca de las condiciones y circunstancias que deben darse para que no sea imposible sustraerse á imponerla, y su imposición debe hacerse cuando haya prueba plena de los hechos criminosos.

El Sr. Camps trabaja en busca de prueba plena y qué plena? la indicaría qué apareciera del juicio, y confesó su mala fortuna.

Prescindiendo de la prueba plena de la que no tuvo para qué ocuparse, entró en la que ciertamente no era indicaría, pero que podía así decirse para llamarla algo.

Y en efecto, esta prueba, base de la acusacion, es lo dicho por alguno de los procesados en el sumario.

Y á fin de que se vea el crédito que esto merece, habló de las coacciones de la Guardia civil que hubo de arrancar declaraciones por la fuerza, declaraciones cuyo valor siempre aminorado por ser de los reos, no significaban nada despues de saberse que se prestaron para evitar mayores malos tratamientos.

Pero hay más res á esas declaraciones é lo que queda reducida la prueba? Pues con mayor motivo eso no prueba nada, porque no siendo el sumario mas que una mera preparacion del juicio, los dichos del sumario no tienen valor en el acto público si no se ratifican por el que los prestara, cosa que aquí no ha ocurrido, y antes por el contrario han venido á ser retractados.

Si los cargos que pudieran existir contra el Medina estaban en la causa y aquí en el juicio no han aparecido ni por los dichos de sus careos, ni por los de los numerosos testigos examinados, clara es la falta de prueba que impone en estos casos de duda la absolucion, antes de que se condene á un inocente, ya que según un principio de derecho es preferible

en evitación de que esto ocurra, salvar al criminal en semejante caso de duda.

El Sr. Garrido Atienza, defensor de Angela, despues de un breve exordio entra en materia empezando por refutar algunas afirmaciones del ministerio público que se refieren á esta defensa, entre ellas la de constituir prueba las declaraciones leídas en este acto, y por lo que respecta á Angela, no podia admitirse tal afirmacion no solo porque hubo de prestarse por la fuerza, si que como no ha sido ratificada en el juicio por la declarante no significa nada aparte de que la ley autoriza solo la lectura de las declaraciones de testigos, y aun que como ha dicho el fiscal el del Supremo encarezca la lectura de la de los procesados, este señor fiscal podrá tener semejante deseo pero no es quien para establecer preceptos legales.

Justificó su peticion absolutoria respecto á apreciar la eximente de obrar por miedo insuperable de un mal igual ó mayor, en lo que sumariamente apuntamos.

La violencia que le produjo el miedo de un mal igual ó mayor era la de la amenaza de muerte con armas, que le hicieron los cuatro hombres, y que le obligó á obrar contra su voluntad.

Por esto mismo no tenia intencion, y la violencia fué moral y material, con amenazas y pinchándola con armas; por esto llamó á la casa y entraron los malhechores.

No obró con la debida libertad desde el momento que la causa eficiente del delito fueron los medios de coacción, que omitidos ó empleados con menos intensidad no hubiese producido el delito.

Tales requisitos, que caracterizan la eximente apreciada (10 del artículo 8.º del Código,) y se exigen por principios de derecho, prescripciones legales y tratadistas y comentaristas para apreciarla, se completan con el aditamento de que la acción ó omision que se reputa voluntaria y se comprende en la ley, es penada, y como las acciones se reputan voluntarias mientras no consta lo contrario (artículo 1.º del Código) y aquí consta por la declaración de Angela, no contradicha su falta de intencion, falta tambien la libertad y no hay delincuencia.

Para el caso de no apreciarse así, propuso la disyuntiva de que la Sala, considerándose á Angela Montes como encubridora, imponiéndole ocho años y un día de prision mayor.

Respecto á Juan Linares Fernandez, tambien defendido por el Sr. Garrido, poco tuvo que decir en atencion á solicitar el señor Fiscal para aquel individuo la absolucion por falta de prueba, absolucion que estima la defensa por no haber tomado parte en los hechos.

Se hizo tambien la defensa de Isabel Bayo Escobar, considerándola como cómplice y que se le impusieran dos años de prision; en el caso de no estimarse así y considerar la Sala á esta procesada como autora de los dos delitos segun lo hace el señor Fiscal, la defensa se recomendó á la clemencia del Tribunal para que no impusiera á una mujer una pena tan grave como la de muerte, y dejando de apreciar alguna de las agravantes del Ministerio público que no se dan claramente, la condene á la inmediata de cadena perpetua.

Hasta aquí la defensa de los tres contra los que solicitó el Fiscal la última pena, como autores del asesinato y robo de D.ª Rosalía.

Por falta de espacio sentimos no poder detallar el informe del Sr. Diaz Palomares, de gran fondo jurídico, en defensa de Jacinto Ortiz Cano considerado por el fiscal como cómplice.

El Sr. Diaz Palomares lo considera como encubridor solo del robo con la eximente incompleta de obrar por miedo insuperable de un mal igual ó mayor, relacionada con la atenuante de darse aquella no con todos los requisitos necesarios para eximir de responsabilidad en sus respectivos casos (circunstancia 1.ª del artículo 9.º del Código), en virtud á lo que se le imponga la pena del encubrimiento en la parte inferior del grado mínimo.

Fué como todos los informes del Sr. Diaz Palomares, un discurso modelo de analisis y observacion.

El Sr. Esteban, defendió á Sebastian Perez Bayo, hijo de la Isabel, acusado como cómplice, y pidiéndole el fiscal la pena de quince años, por apreciarle la atenuante de ser menor de 18 años. El Sr. Esteban solicitó fuese absuelto por no haber tomado parte en los hechos.

A las cinco, hora en que nos retiramos del local, comenzaba el Sr. Benitez Martin de Villodres la defensa de Francisca Morillas, querida del Balderas, considerada por el fiscal como encubridora; el Sr. Villodres interesaba la absolucion por no haber delincuencia.

Este es el único informe que quedaba para que el presidente señor Alted declarase concluso el juicio.

MISCELANEA.

Un niño perdido. Ayer, á las tres de la tarde, D. Francisco Contreras, habitante en la calle del Toril, núm. 20, piso 2.º, encontró en la puerta de su casa á un niño de corta edad que se habia alejado de los alrededores de su domicilio é ignoraba por donde ir á éste.

Preguntado por el Sr. Contreras, contestó que vivia en la callejuela, sin decir cual, y que su padre se llamaba padre.

Y como por estas contestaciones es im-

posible deducir la vivien'la del niño y quien sea su familia, el Sr. Contreras lo ha recogido, teniéndolo en su casa en espera de que su padre ó madre se presenten á hacer valer su derecho.

Queja. Los vecinos de la calle de Puentezuelas vuelven á quejarse de que por el constante paso de carros cargados de remolacha con peso enorme, están destrozándose las cañerías, y en algunas casas se ha establecido por esto la comunicacion del darro con aquellas, siendo imposible hacer uso de las aguas que se acopian en sus tinajas.

Llamamos la atención del señor Alcalde, á fin de que ordene que el tránsito de dichos vehículos se haga por la ronda, segun está prevenido, y así se evitan gastos á los perjudicados propietarios de la calle á que nos referimos, y queda corregido el hecho objeto de queja.

Periodistas. Hemos tenido el gusto de saludar en esta redaccion al jóven redactor de *La Correspondencia de España* D. Fernando Martin Lanuza, que llegó anteanoche á Granada.

Esta tarde en el tren mixto llegará asimismo á esta capital el propietario de dicho periódico con Excmo. Sr. Marques de Santana.

Pagos. El señor delegado de Hacienda ha señalado para hoy el pago de las siguientes atenciones: caja de Depósitos; á C. Marcos Ubera, personal de artillería, y á D. Francisco Lopez, por construccion de una caseta marítima.

Licenciado. El aventajado alumno de esta Universidad D. Juan Lopez Fernandez Cabezas ha practicado con gran lucimiento los ejercicios de la Licenciatura en Derecho civil y canónico.

Noticias militares. Hé aquí los nombres de los últimos ingresos concedidos para la academia preparatoria militar de Granada: A los sargentos segundos Diego Olleró Morente, del regimiento infantería de España, Manuel Caparrós Perez del de Borbon, Luis Martinez Boniche, del de España; Estanislao Garcia y Garcia, del de Borbon; Tomás Padrós Lopesino, del de San Fernando; Tomás Serna Mira, del de Canarias; Juan Manuel Diaz Berrio, del batallon cazadores de Puerto Rico; Ricardo Lara Molina, del regimiento infantería de Alava; Cesar de Garro Beltran, del de dragones de Montesa y Andrés Calvo Echevaría, del de artillería de cuerpo de ejército; al cabo segundo Ismael Fernandez Ollero, del batallon cazadores de Puerto Rico, y á los soldados José Maldonado Serrano del regimiento infantería de Extremadura y Enrique Enriquez Casini del de Córdoba.

—Por real orden circular de 4 del actual, se ha dispuesto, como ampliacion á la del día 8 de agosto último, que los enganches y reenganches de los individuos de tropa de la Guardia civil y carabineros, hasta la clase de cabo inclusive, por constituir un medio de reclutamiento, sean concedidos por los inspectores generales de los mencionados institutos.

Viajeros. Ha llegado á esta capital el Excmo. Sr. Marqués de Quintana, acompañado de su distinguida señora, hospedándose en el hotel de la Alameda.

Traslaciones de domicilio. Durante el presente mes de noviembre, así como en los de diciembre y enero, se admitirán en la secretaria de la Comision de evaluacion relaciones de traslaciones del dominio, para el apéndice al amillaramiento que ha de formarse muy en breve. Llamamos la atencion de los contribuyentes acerca de la importancia que reviste este servicio como base de una tributacion formal, y les aconsejamos que inscriban sin dilaciones de ningún género, en el amillaramiento, las fincas que hayan de ser objeto de alteracion en el apéndice por las causas que se enumeran en el artículo 48 del Reglamento de 30 de setiembre de 1885.

Tiro de pichones. Segun nuestros informes, la Sociedad del Tiro de pichones, de que es dignísimo presidente el señor Conde de las Infantas, vá tomando incremento, gracias al interés, celo y eficacia que despliegan los señores que componen la Junta de gobierno. La sesion que tendrá lugar el domingo próximo, á la una de su tarde, en los llanos de Armilla, si el tiempo no lo impide, promete ser muy interesante, tanto por las tiradas de reglamento que serán numerosas, tomando parte en ellas muchos socios, cuanto porque entre dos grupos de los mismos se establecerá competencia, disputándose un premio.

CHARADA.

Letra la prima,
dos tres poeta,
y el tono un tipo
que me revienta.

Solucion á la anterior.—Sino.

Se desea tomar en arrendamiento una casa grande en buen sitio y con buenos bajos. El aviso á la Redaccion de este periódico.

Traslado.

La profesora en partos doña Carmen Perez, se ha trasladado desde la calle de Santa Paula número 6 á la de la Colcha número 8, donde ofrece á las señoras que se dignen llamarla á prestar sus servicios, con toda prontitud.

A los dueños de palomares.

La sociedad del Tiro de pichones de esta capital desea adquirir gran número de palomas zaritas; los que quieran suministrarlas pueden dirigirse personalmente ó por correo á D. Emilio Ortiz, hotel Washington, en la Alhambra.

Droguería.

Desde el día de hoy queda abierto el nuevo establecimiento de droguería situado en la placeta del Santo Cristo números 3 y 5, propiedad de D. Miguel Fernandez Santaella, donde encontrará este respetable público toda clase de efectos concerniente á esta industria.

Ganga.

Se vende un magnífico piano. San Isidro 28.

En el teatro Principal.

Gloria.

Desde anteaer se hallaban vendidas todas las localidades del teatro, y anoche á la hora de abrir sus puertas el coliseo del Campillo, la aglomeracion de público era considerable y mucha la gente que procuraba, aunque en vano, hacerse de una localidad desde donde presenciar el estreno.

El teatro ofrecia el aspecto brillante de las grandes solemnidades artísticas. Las mujeres más hermosas de Granada, como joyas en labrados estuches, hacian resaltar los fulgores de su belleza sobre el fondo rojo de los palcos; los hombres más distinguidos en literatura y artes se habian dado cita en el patio, y allá, en las alturas, adonde acude el pueblo culto á rendir tributo de admiracion á las creaciones dramáticas, una concurrencia numerosa aguardaba impaciente el momento de escuchar los hermosos versos, dulces y vibrantes á la vez como notas de lira griega, de la musa sentida y enérgica de Leopoldo Cano.

La expectacion del público al alzarse el telon era grande. Un religioso silencio acogió los primeros versos. En la escena segunda, el público comenzó á dar muestras de su aprobacion con bravos y aplausos, que aumentando cada vez más, á medida que la representacion avanzaba, se convirtieron en una ovacion entusiasta y ruidosa, mayor que cuantas hasta ahora ha presenciado Granada y verdaderamente conmovedora. Al terminar el primero y segundo acto, el autor tuvo que presentarse en el palco escénico varias veces, y al concluir la obra, los bravos, las aclamaciones y los aplausos que ensordecian el ámbito del teatro, fueron delirante y merecido homenaje al génio del autor de *Gloria*, que volviendo por los fueros, hoy tan hollados de la verdad y de la justicia, así sabe llegar con el rayo de su inspiracion al fondo de las conciencias honradas y de los corazones que laten á impulsos de todo lo que es noble y generoso.

La hora avanzada en que escribimos estas líneas, y la circunstancia de haber sido ya juzgada esta obra por la prensa de Madrid, nos relevan de hacer una crítica de ella; que no consideramos oportuna tampoco, cuando aun nos sentimos deslumbrados por los rayos de luz de la *Gloria* de Leopoldo Cano.

Nos limitaremos por tanto, despues de felicitar entusiastamente al autor por su brillante éxito á reproducir algunos trozos de los más aplaudidos, para que aquellos de nuestros lectores que no hayan presenciado el triunfo de *Gloria*, puedan tener una idea de la forma escultural y bella de esta notable produccion:

Esteban Consiste en que toco igual que siento; y, en esta noche sin fin, cuando Gloria me da enojos, como estan secos mis ojos lloro con el violín.

Fuí soldado y quedé ciego el día que encontré á Gloria
Lorenzo.. ¿Adonde?

Esteban.. No se el lugar, Dormimos sobre la escarcha; la corneta tocó marcha; y.... marché sin preguntar. Aun vislumbrar me parece una columna guerrera sobre la cual reverbera la luz del sol que amanece..... Por el aire, desplegado, girón rojo y amarillo; entre polvoreda, el brillo de las armas del soldado; del otero á la subida, gente que nos victorea y sus pañuelos flamea en señal de despedida.... Despues.... cesan los clamores; ya la gente no saluda; la trinchera alevé y muda serpentea entre las flores; tras del riesgo, la traicion; un reducto en una ermita; ¡y, en vez de la cruz bendita, bandera de rebelion! A poco, escalando el cerro, un tropel que no se arredra y sube de piedra en piedra para luchar hierro á hierro. Blanca humareda despues, que en trombas se arremolina; ¡luego, el infierno en la mina que revienta á nuestros piés! Con fragor el riesgo estalla; mal herido caigo á tierra entre el laurel de la sierra cortado por la metralla;

siento angustias de marco, y sang'e y fuego en los ojos; abro los párpados rojos para ver ¡que ya no veo! y, luego, inmóvil quedé; la corneta tocó marcha..... y, amanecí sobre escarcha y en mi sanhre pernocté.

Gloria.

..... Como á través de ese velo que envuelve lo que se sueña y al pié de gigante peña que los nublados del cielo coronan en el espacio con un nimbo de colores veo mi choza entre flores y en las ruinas de un palacio... ¡Despues... alarde marcial de un tropel que lucha a muerte; sangre en las flores é inerte, un soldado en un erial! Era un mártir; y á su ruego, errante por la campana cantando glorias de España fui lazarillo de ciego. Llegué aquí sin pasaporte y he sido, en hogar sin puerta, golondrina en casa abierta y raton de casa y Corte. Tengo al arte inmenso amor y de la ciencia algo entiendo, por leer libros (que expendo generalmente al autor) Que es mi conducta inmoral podrá decir más de un vago. Yo soy laboriosa y pago contribucion industrial, comercio, en flores modestas, con hermosuras altivas, falsifico siempre en fiestas: trueco el oro en oropel y, en gallardete, un guinapo; vendo coronas de trajo, que parecen de laurel, y nardos de á dos pesetas con que el ocio se engalana: mas regalo, al que le gana mi ramito de violetas. Cuando nada adquiero, ayuudo é, incorruptible al soborno, para cualquiera me adorno sin casarme con ninguno, porque no es amor sensual lo que palpita en mi seno por lo grande y por lo bueo ó lo hermoso y lo genial. ¡Gloria...! la gente me grita (sin duda porque mi historia comenzó al tocar á gloria las campanas de una ermita) y apellido de mi tierra dando al nombre á que respondo, como siento mucho y hondo y mis nervios piden guerra, me declaré, de calaña entre gitana y manola; de pura sangre española; de nombre: Gloria de España.

Lorenzo.

..... ¡Gloria!... ¡Un cielo! Inquieto y triste el mirar, y en la mejilla rugosa los matices de la rosa que se empieza á marchitar, apareció como juez de mi lujo improvisado é imagen de mi pasado, la musa de mi honradez. Al verla casi indigente, piadoso cuanto aturrido el oro mal adquirido busqué involuntariamente; pero defuó mi accion con ademán soberano; marcó su trémula mano la herida en el corazon y, aunque de sombría calma cubrió el semblante expresivo, un rayo de amor furtivo tembló entre gotas de alma. ¡Amor! leí en sus sonrojos; ¡amor! con triste elocuencia confesaba la inocencia de las niñas de sus ojos; y, sorprendido, inundado de armonía y de luz pura al descubrir la hermosura de un paraíso ignorado, «¡te amo!» grité; y prorrumpió en carcajada estridente.... y en el tropel de la gente mi Gloria desapareció.

La ejecucion fué acertada apesar de las dificultades que ofrece la obra por su mucho movimiento escénico. La señorita Casado interpretó magistralmente el simbólico papel de Gloria, en el que se basa todo el argumento de la comedia. Anoche fué noche de prueba para su talento, y ciertamente supo salir airosa de su empresa. Arrebatos de conmovedora pasion, dulzura exquisita en los afectos, transiciones llenas de ternura, y primores de gracia y volubilidad fueron las armas que su inspiracion puso en juego para obtener con el triunfo de *Gloria* uno de los más llongeros que habrá conseguido sin duda en su carrera artística. Tambien desempeñó con bastante tino y acierto su papel de Loreto la señora Bagá.

El Sr. Cachet dió gran relieve al tipo de Lorenzo que caracterizó perfectamente, sobre todo en las difíciles escenas del segundo acto que le valieron muchos y merecidos aplausos. Tambien alcanzó uno nutrido el señor Delgado en el arranque de curial arrependido del tercer acto; y no los escaseó el

blico tampoco al Sr. Mata, que en su simpático papel de Esteban, estuvo feliz y acerbísimo oyendo repetidas muestras de aprobación de la distinguida concurrencia que llenaba la sala.

Los señores Cordero, Capilla, Puga, Piñeira y los demás actores que tomaron parte en la ejecución, contribuyeron al brillante éxito que obtuvo la obra.

La notable escritora gaditana doña Patrocinio de Biedma presenció la representación desde una platea, pasando luego al escenario a felicitar al inspirado autor de *Gloria*.

NUESTROS TELEGRAMAS.

Madrid 14, doce noche.

La cotización de los fondos públicos ha cerrado hoy en Bolsa a los siguientes precios:

4 por 100 interior al contado, 75'30.

4 por 100 amortizable, 89'35.

4 por 100 exterior, 70'00.

Billetes de Cuba, 106'50.

Acciones del Banco de España, 412'00.

Acciones de la Compañía de tabacos, 000'00.

CAMBIOS.

Londres, 8 dias vista, 26'09.

Londres, 60 dias fecha, 25'94.

Londres, 90 dias fecha, 25'86.

Paris, a la vista 3'50.

Paris, 8 dias vista, 3'45.—M.

Madrid 14, doce y media noche.

La Reina ha firmado un decreto trasladando a Granada al dean de la Catedral de Teruel, que reemplazará al Sr. Mir.

El Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia de la reina regente ha carecido de interés.

En el consejo celebrado despues se acordó aceptar la proposición de los obispos para evitar la supresión de las administraciones diocesanas.

Se acordó la combinacion de mandos militares.

El señor Bermudez Reina ha ascendido a teniente general.—M.

Madrid 15, una madrugada.

Sesion del Congreso:

El ministro de Marina contestó al señor Maisonnave, manifestando que considera impertinente tratar del asunto del buque submarino y del Sr. Peral hasta tanto que se verifiquen las pruebas oficiales, que cree serán pronto.

Continuó la discusion del proyecto de sufragio universal.

Terminó su discurso el Sr. Dominguez, contestándole el Sr. Figueroa.

Intervino en el debate el Sr. Canalejas.—M.

Madrid 15, una y media madrugada.

Sesion del Senado:

El Sr. Fuenmayor pidió que los gobernadores redacten y remitan unas memorias acerca del estado de los municipios.

El debate pendiente ha ofrecido escasísimo interés.

Continuó el Sr. Capdepont la defensa de la memoria hecha por el señor Aguilera acerca de la inamovilidad que reinaba en el municipio de Madrid, y tratando de demostrar la imparcialidad con que ha procedido el Gobierno.

Quedó en el uso de la palabra para la sesion próxima.—M.

CARTAS Y NOTICIAS.

Desde Madrid.

12 noviembre 1889.

Continúa esta tarde el debate municipal en el Senado que no logró ayer conmover los ánimos. Y es que fuera de que la agresiva oratoria de Bosch no cuadra ni gusta á los respetables ancianos, el asunto no se presta ya por lo manoseado á presentar ni ofrecer nuevos aspectos que despierten interés. Además para el Gobierno no es esa una mala cuestion porque tiene dos argumentos buenos de que echar mano, el de haber llevado á los tribunales á sus propios amigos y el de hallarse la causa en sumario. De suerte que no ha extrañado que no hubiera producido efecto el discurso del ex-alcalde.

Si ese tema se lleva al Congreso donde piensa tratarlo Azcárate y se decide á herir sin piedad al gabinete y logra que hablen algunos concejales que andan torcidos con Sagasta y salen á la superficie detalles de expedientes de que ahora solo se sospecha ó se habla entre dientes, entonces volveremos á tener sesiones como aquellas memorables de la legislatura pasada que emocionaron y causaron sensacion en todos los círculos y tertulias de Madrid y que al cabo dieron con el alcalde Abascal en tierra y su sustitucion por Mellado que tra baja sin descanso por mejorar una administración de años hace viciada.

Sé de buena tinta que otros asuntos que no son los municipales traen preocupados á los ministros, siendo el primero los presupuestos y sus incidencias. La Comision de este ramo se reunió anoche y puso el dedo en una llaga, cual es la reduccion del contingente. El ministro no se ha atrevido á resolver de frente el problema y lo esquivó proponiendo la reduccion ó baja eventual del 11 por 100. Esto es inadmisibile: ó esa baja es real y efectiva, en cuyo caso el presupuesto está bien, ó si no lo es precisa consignar un aumento considerable en los gastos calculados y entonces las economías no aparecen por ninguna parte. La Comision ha acordado pedir explicacion al ministro para en su vista resolver.

Tampoco han adelantado en sus trabajos las subcomisiones, no siendo por tanto posible que el exámen ó discusion de los planes de D. Venancio dé principio tan pronto como las oposiciones desean y parece que el ministerio tambien. Todavía no se ha resuelto definitivamente acerca de las excedencias. Esta noche se reunirá la subcomision con Xiquena. Entre tanto se despejan estas nubes y se disponen las cosas para la batalla económica, se dará algun avance al proyecto de sufragio, cuya discusion vendrá á ser inútil si se realiza la profesia de unos que creen que al cabo surgirá una proposición de avenencia para que sea aceptada la reforma por todos los lados de la Cámara.

La concurrencia ha ido hoy otra vez al Senado, pero con pocas esperanzas de recibir emociones. A la hora en que escribo continúa ó mejor acaba su discurso el duque de Tetuan, que ha estado como siempre, enérgico contra Sagasta. Este no se ha movido del Congreso, donde ante un número de seis diputados, se ha invertido el tiempo en preguntas, algunas de ellas dirigidas al ministro de Fomento que tambien ha estado en esta Cámara. A la puesta del sol, hora en que termina el paseo y domina en la atmósfera humedad y frio, han empezado á animarse los pasillos de ambos cuerpos colegisladores, discutiéndose sobre la actitud de Martinez Campos, de los conjurados, etc., etc., cansados de ver que no hay medio de derribar al gobierno. Ahora parece que allá en secreto se piensa en hacer una crisis cuyos resultados se verán á fines de año. Pero esto no pasa de conjeturas más ó menos fundadas.

La Gaceta no trae disposicion de interés general.—Parece acordado que vaya Navarro Rodrigo á la presidencia del tribunal de Cuentas.—A fin de semana se reunirá la minoría republicana de coalicion para ponerse de acuerdo en asuntos generales.—Romero Robledo marchará en breve al Romeral, donde piensa pasar las vacaciones de pascua.—Anoche hubo reunion de anarquistas, que celebraron con una velada el aniversario de la desgracia de los correccionarios de Chicago: reinó orden perfecto.—Se sigue hablando del Peral y de su inventor. La sumaria ha terminado ya. El sumariado niega veracidad á lo dicho por el ministro de Marina. La prensa censura á éste por restablecer malas prácticas respecto al número de individuos que puede cargar para América un barco cualquiera.—Poca animacion electoral municipal en Madrid. Esta noche se abre en el Ateneo la seccion de literatura y celebra sesion pública la academia de Jurisprudencia, cuyo presidente D. Francisco Silvela ha sido propuesto para la academia española.—Nada en salones y teatros.

Del extranjero, que Boulanger ha desaparecido de Jersey, pero dudo vaya á París, donde lo reducirían en el acto á prision.—Las elecciones municipales de Roma han sido ganadas por los liberales, que no han tenido contrincantes.—F.

CARTERA OFICIAL.

Alhóndiga de granos.—Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1876 fanegas. Entrada de hoy, 455 id. Total existencia de hoy, 2321 id.—Venta á 9 pets. 75 cts. la fanega, 11 fanegas. A 10 pets. 25 céntimos id. 81 id. A 10 pets. 30 cts. id. 67 id. A 10 pets. 75 cts. id. 121. A 11 pets. 00 cts. id. 46. A 11 pts. 25 céntimos id. 46. Total vendido, 385 fanegas.—Balance: Existencia, 2321 fanegas.—Vendido, 385.—Sobrante para mañana, 1936.

CULTOS.

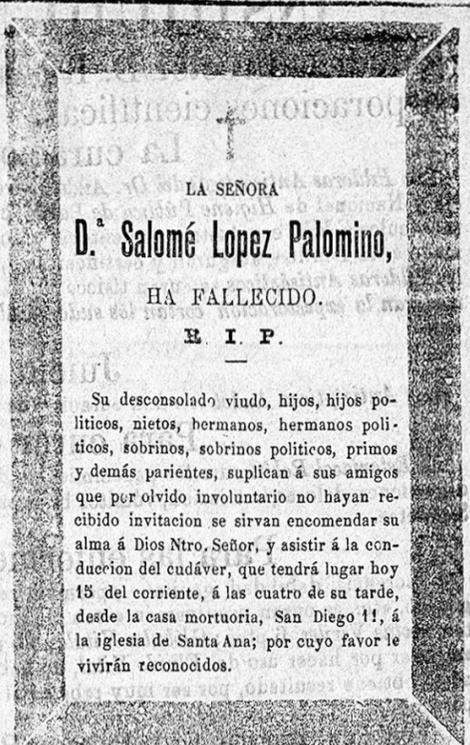
Día 13.—San Eugenio arzobispo y patron de Toledo.—Jubileo de las 40 horas iglesia de Sta. Maria Magdalena; á las nueve misa cantada; á las cuatro rosario, ejercicios, salve y letania.—En el Angel Custodio misa al Smo. Cristo de San Agustín.—En San Pedro misa á San Francisco de Paula.—En la Catedral á las ocho y media se reza el rosario; á las nueve misa mayor, y en la Real Capilla.—En las Capuchinas á las cuatro la novena de Sta. Gertrudis, predica un P. jesuita.—En San Juan de los Reyes, San Pedro y Santa Ana la devocion del mes de Animas.—En los Hospitalicos y demás iglesias se reza el rosario.—Visita de la Corte de Maria: Nuestra Señora de la Asuncion, iglesia de San Jerónimo.

Restaurant de la Perla.

9, PUERTA REAL, 9.

Desde el 20 del corriente, se establece en este acreditado establecimiento un servicio de cubiertos por abono de tres pesetas en adelante, almuerzo y comila, platos suculentos y variados.

Se sirve á domicilio.



LA SEÑORA
D. Salomé Lopez Palomino,

HA FALLECIDO.

H. I. P.

Su desconsolado viudo, hijos, hijos políticos, nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes, suplican á sus amigos que por olvido involuntario no hayan recibido invitacion se sirvan encomendar su alma á Dios Ntro. Señor, y asistir á la conduccion del cadáver, que tendrá lugar hoy 13 del corriente, á las cuatro de su tarde, desde la casa mortuoria, San Diego 11, á la iglesia de Santa Ana; por cuyo favor le vivirán reconocidos.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy 13 de noviembre de 1889.

1.º Segunda representacion de la comedia en tres actos, titulada

Gloria.

2.º La comedia en un acto, nominada

Paca y Manuela.

A las ocho en punto de la noche.

Entrada general: 4 reales.—Paraiso, 3.

Servicio de un amigo.

He recibido su cajita de Píldoras Suizas; durante ocho dias he tomado una antes del almuerzo y otra después de la cena. Tenia un constante y fuerte dolor de estómago que me causaba vómitos y dolores de cabeza. Hoy, gracias á vuestras Píldoras Suizas, estoy completamente curado y aconsejo su empleo á todos mis amigos. Le autorizo para publicar mi carta.—Genaro Fernandez Diaz.—A Monsieur Hertzog, farmacéutico, 28, rue de Grammon.—Paris. Las Píldoras Suizas se venden en las farmacias, 1'50 pesetas la cajita.

La flatulencia, eructos agrios, acedias, etc., son sintomas premonitores que nos dá la naturaleza cuando está á punto de sobrevenir la Dispepsia y el mal de Hígado. No perdamos tiempo, atendamos al monitor, evitemos el mal-estar y el peligro usando las Píldoras azucaradas de Bristol-Dan vigor al hígado, entonan y fortalecen al estómago pudiendo entonces los intestinos funcionar con facilidad y regularidad.

Unas cuantas dosis de la Zarzaparrilla de Bristol serán beneficiosas y acelerarán la cura considerablemente. 59

Para la curacion de los tísicos,

PÍLDORAS ANTICÉPTICAS DEL DR. AUDET.

Aprobadas por las sociedades de *Medicina de Francia y Nacional de higiene pública de Paris*. Consideradas como único medicamento para tratar la tuberculosis.

Son las *Píldoras anticépticas del Dr. Audet* á la tuberculosis, lo que la quinina al paludismo. Modifican la expectoracion y la crisis de la sangre, calman la tos, moderan la fiebre, restauran, entonan y avivan el apetito. Remedio para 15 dias, 10 pesetas. En las boticas. Granada, Orti. Pujazon y Gonzalez Perales.—Motril, Ramirez Sanchez.

Médicos correspondales del Instituto para consultas en Granada: Dr. D. José Gonzalez Lomeña, Mano-Hierro, 17, y el Dr. D. José G. Castro, Cuenca, 7 y 9.—Motril, Dr. Martin y Piña.

Circo gallístico.

Se ruega á los señores aficionados concurren el viernes 13 del actual y hora de las siete de la noche, al cañal del Callejon, para elegir presidente y vice y arreglo de servicio de reglamento.

Pérdida.

El día 12 por la noche se extravió una perra galga inglesa, castaña. Se suplica á quien la encuentre la entregue calle fábrica Vieja 45 duplicado.

—No, es hija única.

—Entonces será su amante.

—Es honrada; á lo sumo, será su novio; un muchacho sin padre ni madre, recogido por Bertara. No se preocupe V. de él; en cuanto V. se presente, será preferido.

—¿Sabe V. que es admirablemente bella la muchacha?

—Ya se lo dije á V. ¡Cuidado con entusiasmarse mucho!

Norberto la seguía con los ojos, un tanto impresionado.

Gabriela pasó rozando con él sin verle, marchaba apresuradamente, sin volver la cabeza. La joven era alta, esbelta, elegante, apesar de su modesto traje.

¡Ah! Paris es la única ciudad del mundo en donde la obrera es bonita y sabe serlo. Se viste con cuatro trapos, se adorna con un cintal ó una flor y parece una reina. Andaz y burlesca, con la mirada maliciosa, los labios finos, prontos á lanzar el sarcasmo, el talle delgado, el rostro pálido, con esa palidez peculiar de la piel que abraza el gas en los dias sin sol en el fondo de los oscuros talleres. Cuando desapareció la joven, Norberto no pudo menos de murmurar:

—¿Qué encantadora Marquesa va á ser!

Rouquin no se apercibió de su emocion; sólo se limitó á preguntarle:

—¿Qué le ha parecido á V.?

—Admirable—dijo con aparente frialdad el Marqués de Argental, pero añadió:—seria cosa de casarse con ella aun sin dote.

Rouquin contestó á esta afirmacion con una risa sinistra.

15 Nbre. — BIBLIOTECA DE «EL DEFENSOR» — F. 6.

LA MARQUESA GABRIELA.

—¿Cuál?

—Es mi secreto. En tiempo oportuno lo sabrá usted.

La misma fría sorpresa acompañó á estas palabras. Aquel hombre no debía ser accesible á la piedad.

Con frecuencia decía:

—La naturaleza se ha olvidado de darme un corazón, y esto es lo que constituye mi fuerza.

Antes de emprender el viaje, recuperó el Marqués en debida forma el castillo de Bois-Tordu, cumpliendo de este modo Rouquin lo que le habia ofrecido.

Los dos cómplices partieron inmediatamente para Paris, á donde llegaron al amanecer del siguiente día.

Rouquin condujo á Norberto á su casa de la calle de Lafayette, donde estaban las oficinas de su agencia.

El joven Marqués descansó un poco, y su amigo, que no se acostó, le despertó á la siete de la mañana.

—Vístase V. en seguida y con esmero—le dijo.—Dentro de media hora va V. á conocer á la que está llamada á ser su esposa.

Cuando salieron á la calle, Rouquin se cogió del brazo de Norberto, y comenzaron á caminar.

De pronto se detuvo el agente, y mirando cara á cara al Marqués exclamó:

—Ya le he dicho á V. que la joven es encantadora. Hágame V. el favor de no enamorarse de ella como un colegial; esa seria la mayor simpleza que podría V. cometer.

El Marqués se sonrió. ¡Enamorarse él de una obrera! ¡No faltaba otra cosa! Estaba seguro de sí mismo.

Continuaron por la calle de Lafayette hacia los boulevares exteriores.

En la citada calle, por las mañanas hay mucho movimiento: unos van, otros vienen, los obreros dirigiéndose á los talleres, los empleados á las oficinas. Los coches de alquiler no abundan, pero en cambio los omnibus van atestados hasta arriba.

Norberto y Rouquin se perdieron un instante entre la confusion de aquellas gentes, que andaban afanosas en distintas direcciones.

—Todas las mañanas pasa por aquí—dijo Rouquin.—Va á buscar trabajo ó á entregarle.

—¿En dónde vive?

—En la calle de Alemania, cerca del pasaje de Haut Poul. Habita en compañía de su padre, una especie de monomaniaco, á quien todo el mundo quiere y protege porque es un sér inofensivo, pero que está dominado por la idea fija de que es objeto de continuas persecuciones. Siguiendo la corriente de su aprension y declarándose V. dispuesto á protegerle contra sus imaginarios perseguidores, le tendrá V. decididamente de su par-

te. Por medio de él llegará V. á apoderarse de la voluntad de su hija.

—¿Pasa el día en su casa?

—No por cierto. Es raro hallarle en ella. Es uno de los mejores obreros de una fundicion de Pantin.

Norberto, deseoso de entrar en minuciosos pormenores antes de lanzarse á aquella aventura, iba á continuar interrogando á Rouquin, cuando éste, oprimiéndole el brazo, le dijo de pronto:

—Ya la veo.

Una joven de diez y siete á diez y ocho años venia en direccion opuesta á la que ellos llevaban, con una caja de carton en la mano. Un joven de poca más edad que ella la acompañaba.

Los dos iban del brazo, muy despacio y deteniéndose á cada instante, como hacen los que tienen que separarse y les cuesta trabajo llegar al momento de la despedida.

Se hablaban al oido, sonriendo dulcemente, y en sus rostros, que respiraban la alegría y el abandono de la juventud, era fácil leer el sentimiento que palpitaba en sus corazones.

Norberto y Rouquin se detuvieron para dejarles paso.

Los dos jóvenes se separaron por fin.

—Adiós, Gabriela; hasta la noche.

—Hasta la noche, Valentín—respondió la joven.

Y le dirigió una dulce sonrisa, descubriendo sus blancos dientes.

Gabriela, que así se llamaba, quedó sola.

—¿Es su hermano?—preguntó el Marqués á su cómplice.

INSTITUTO MEDICO-CELULAR Y ANTISEPTICO DE MADRID.

Médico-director D. R. Audet, Presidente de la *Academia Internacional de Ciencias Médicas* y miembro de otras corporaciones científicas.

La curacion de la tisis.

Las *Pildoras Antisépticas del Dr. Audet*, aprobadas por las Sociedades de Medicina de Francia y Nacional de *Higiene Pública de Paris*, constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres que entendiendo honradamente incurable la tisis, habían alarmado á las familias, aseguran y certifican hoy, despues de rigurosos comprobaciones, que con las *Pildoras Antisépticas* se curan tísicos condenados antes á una muerte cierta. *Calman la tos, moderan la expectoracion, cortan los sudores, alzan las fuerzas y abren el apetito.*—10 pesetas caja.

Juicio médico.

Las *Antisépticas Audet* son la curacion de los tísicos lo que la quinina á las fiebres.

Para curar el estómago.

El *Estomacal Robin* cura los padecimientos de estómago: gases, accidentes, pereza en las digestiones, dolores, astricción, vómitos biliosos, etc., desaparece todo á las primeras tomas.—3 pesetas.

Para las enfermedades secretas.

Impotencia, debilidad genital, espermatorrea, consecuencias de excesos, causas de todo género, etc., se curan positivamente con alguno de estos cuatro remedios: *Fluido Vital*, 5 pesetas; *Gotas Viriles*, 6 ptas.; *Globulos Vitales*, 25 ptas.; *Perlas del Serrallo*, 40 ptas.; debiéndose empezar por hacer uso del *Fluido Vital*, no habiendo necesidad de usar los otros sino cuando no se obtiene resultado, por ser muy rebelde el padecimiento ó muy avanzada la edad de la persona.

Venta en Granada, Ortiz Pujazon, Perales y buenas boticas.—En Motril, Ramirez Sanchez.—Médicos corresponsales para consultas en Granada, doctor Gonzalez Lomeña, Mano de Hierro, 17, y doctor Castro, Cuenca, 7 y 9.—En Motril, doctor Martin Piñar.

Para curar las enfermedades infecciosas.

Sifilis, herpes, escrofulismo, artritis, catarros de la vista, del pecho, bronquios, garganta ó vejiga, toses y resacaos, primer grado de tisis, viruela, erisipela y demás malos humores, se curan prontamente con el *Antisepsis Audet*. 2 pesetas. Efecto á las 24 horas.

Tónico especial del Dr. Heilck de Nemeyer.—Vigora el sistema nervioso; acrecienta la fecundidad; cura la impotencia; pérdidas; anorexia; la tristeza y las monomanías; aporta un gran bienestar; fortifica los nervios y aumenta la agilidad; despierta muchas ganas de vivir; enriquece la sangre, perdiendo lípidos; cura toda excitación; mejora la labilidad de carácter; aumenta de price el poder genital; aleja la vejez y cura la parálisis; cura las hidropeyas atónicas; combate toda edemias; entona, alegría y vivacidad; regenera el poder intelectual; evita la voluntad; cura la anemia; cura la clorosis; aumenta la fuerza digestiva; devuelve la salud, que es la mayor felicidad. 5 pesetas.—**Anticlorótico.**—Cura la sordera y demás padecimientos del oído. 4 pesetas.—**Antidiabético Audet.**—Cura la diabetes glúcica ó azúcar excesivo en la orina; calma la sed y el hambre y disminuye la acretion de la orina, que deja de ser dulce. 3 pesetas.—**Antifilético Audet.**—Cura los accidentes todos de la sífilis desde el periodo de invasión al de coquicia. 4 pesetas.—**Antirreumático Audet.**—Cura los dolores reumáticos articulares, musculares, fijos ó inconstantes. 4 pesetas.—**Asmático Soyehem.**—Cura el asma. 10 pesetas.

Existen remedios para todos los padecimientos crónicos, que afligen á la humanidad, los cuales son curados con gran fortuna por sus nuevos sistemas. Pedir explicaciones y noticias al *Instituto Celular, Hotel de Salud, Ferraz, 66, Madrid*, quien remitirá á todas partes, previo envío de su importe en sellos ó giro, los remedios antes citados con las oportunas prescripciones y régimen.

Valdepeñas por el propio cosechero. En el acreditado establecimiento de Felipe Nieva, calle de Recoiguas, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyas condiciones les hacen tan aceptables para el consumo de las familias.—Se facilitan barriles de uno y medio arrobas, sin exigir más que el valor del líquido. También se sirven los pedidos directamente desde Valdepeñas á cualquier punto de España.—Servicio á domicilio. Precios: Desde 10 pesetas arriba en adelante.

AGUA DE AZAHAR.
COMPANIA FABRIL TENA
SEVILLA.
RECONOCIDA
COMO LA MEJOR
por su exquisita
fragancia
y virtudes
medicinales
para combatir
todos los padecimientos
nerviosos
y del corazon.
Exigase
siempre al nombre y la
firma TENA en las etiquetas
y marca registrada
GIRALDA.
De venta en Granada en las droguerías de D. Isaac Santobello y D. Santos Perez, y farmacia de D. José Molinero, á las puertas de San Juan y San Pedro.

ENFERMEDADES GENITO-URINARIAS, DEL ESTOMAGO Y NERVIOSAS

IMPOTENCIA

placeres solitarios, constitución, estudios, vida sedentaria, etc.—El Spaha Thompson (frasco grande, 30 pesetas y 6 pequeño) vigoriza sin perjuicio, cualquiera que sea la edad, y es considerado único curativo que no esclia ni produce alteraciones para la vida, á pesar de su fuerza vital y su rápida acción tónica. Su acción benéfica cura además los males del Pecho, Estómago, Estreñimiento, Jaquecas, Ideas tristes, Hipcondría, Vahidos, Insomnios, Enflaquecimiento, Vejez prematura, Pérdida de fuerzas ó memoria, Epilepsia, etc.—Poseemos también el Gran Thompson (frasco, 6 pesetas), que es el perfecto específico de las vías urinarias, curando SIN SONDAR ni operar el Mal de Piedra, Cálculos de los Ríñones, Catarro de la Vejiga, Infartos de la Próstata, Arenillas, Incontinencia de Orina, dilata las ESTRECHECES uretrales, y finalmente, es infalible en la Purgación, Gota militar, que corta en cuatro días, y en los Flujos de la vagina y matriz.—El Sr. Director contestará GRATUITAMENTE por carta á los de provincias, ó personalmente en el Gabinete, cuantas consultas se le hicieren para el uso de los medicamentos, y los mandará por correo certificados á todos los pueblos, enviando su valor en sellos ó libranza del Giro mutuo ó otro medio de reembolso, y dirigiéndose siempre al Sr. Director del

GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO, MONTERA, 33, MADRID.
Especial para los males del aparato Génito-Urinario del Estómago y con una sección, única en España, de Electroterapia (Electrociudad Médica) con corriente continua, intermitente, frote, amasamiento, baño, etc., para las NERVIOSAS (Parálisis, Neuralgias, Reuma, Sordera y todos los afectos al sistema nervioso de cualquier causa y forma).—Se envían á Provincias aparatos Eléctricos con prospectos detallados para las diversas aplicaciones de tan suprema medicación.—Folleto curioso en Español ó Francés gratis á quien lo pida, y que recomendamos á Enfermos y Sanos.—Los Específicos Thompson se venden en todas las acreditadas boticas de España, resto de Europa y América.

En Granada, botica de Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

BIERRO DE QUEVENNE
El Único Aprobado
por la ACAD. de MEDICINA de PARIS
Desde 50 años, los Médicos del mundo entero le consideran como el mas poderoso de los ferruginos para curar ANEMIA, POBREZA de la SANGRE, PÉRDIDAS BLANCAS, etc.
Desconfiarse de las Imitaciones Impuras.
Exigir, además de la Firma de QUEVENNE el Sello de la "UNION des FABRICANTS".
Vendese en Póvo y en Graléas.
Fels-Em. GENEVOIX, 14, r. des Beaux-Arts, Paris

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la plaza del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Monja, haciéndolos superiores por sus buenas condiciones, como el público de Granada conoce, á quienes se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Aprobados de la facultad de medicina que el público viene disfrutando desde su origen, se les ofrece desde 10 pesetas en adelante, reduciéndose á 5 pesetas en el Gabinete quimico municipal. Cada quince dias se reciben nuevas partidas.

Jabón iniaial contra las TOS FERINA.
DEL LICENCIADO S. P. BLANCO.
Cura en pocas dias esta enfermedad, sea de cualquier naturaleza, en las primeras horas de este modo. Admitido al principio de la TOS, evita las complicaciones que este accionaria, conservando el método adjunto á cada botella.
PRECIO DE CADA BOTE DOS PESETAS.
En todas las farmacias y droguerías.—Granada: D. Santos Perez; Dr. Parales, San Gil; D. Oñiza; D. Doctor Gonzalo, droguería.—Baza: Dr. Jimenez H. —Motril: D. Acosta.—S. Cristóbal: D. Carrillo.—L. J.: D. Gutierrez.

Polver tónico antigastroligos PANACEA ESTOMACAL.
Muy eficaz para curar la gastralgia, digestiones difíciles, acedías, inapetencia, debilidad estomacal, vómitos, etc., á los que siempre la úser, y volver al estómago.
Véase la instrucción que se imprime á cada caja.
CAJA CON 25 TÓBIS, CINCO PESETAS.
En todas las farmacias y droguerías.—Granada: D. Santos Perez; Dr. Parales, San Gil; D. Oñiza; D. Doctor Gonzalo, droguería.—Baza: Dr. Jimenez H. —Motril: D. Acosta.—S. Cristóbal: D. Carrillo.—L. J.: D. Gutierrez.

ALMACEN DE MUEBLES de Eduardo Martin.
Cárcel Baja 32 principal.
Extraordinario surtido en muebles de todas clases, últimos novedades.—Gran variedad en sillones de rejilla á precios muy reducidos.
Profesor. Se necesita uno de instructor en primaria, que tenga práctica en la enseñanza y buen carácter de letra.—En esta Administración darán razon.
Ama de cría, primeriza, con leche fresca, para su casa.—Darán razon en Diler, Carmen Malдонадо Gomez, barrio de la Santísima Trinidad.
Almonada. Por venderse su dueño se venden todos los muebles, un piano y un carruaje llamado berlina, enganchado.—Calle de Bana, núm. 8, parroquia de Santa Ana, de once á cinco de la tarde.
Se vende un piano vertical francés, en muy buen precio.—Calle de E. vira, 52.

Se vende una botica en este capital bien situada y con buen despacho.—Darán razon, calle de San Juan de Dios, núm. 55, farmacia.
Ama de cría, primeriza, con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razon, calle Batorio del Santísimo, núm. 8.
En la calle de los Bodegonillos, número 5, se expende cal de superior calidad á ocho y medio reales el quintal, arenada, y á diez reales para blaguear.
Gran realizacion de juegos de portiers á precios sumamente módicos. Tambien hay un buen surtido de camas torneadas.—Fabrica de portiers, Escudo del Carmen, 25.
Ama de cría con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razon, Acera de San Ildefonso, núm. 57, Marla Molino Condo.
Ama de cría con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razon, Jaudenes, 2 portier, Isabel B. utista Lera.

Gran bazar de camas
ALHONDIGA, NUM. 13,
enfrente de la casa del Sr. Cañadas.
Gran almacen de hierro y ferreteria de los señores
Hijos de Ortega.

MELROSE RESTAURADOR
favorito del
CABELLO.
Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluqueras y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York.
Depósitos en Granada: Antonio Ferrer y Ortiz, sucesores de J. S. Burio, E. Franco de Norte, Precios: 9 y 10 pesetas. N. 57, 19 P. A. y Cámara Principal, 5.

Zarcidor Se hace en toda clase de cosas con perfeccion y economía.—Aguil, 19
Medio de ganar 2.000 francos mensuales con 500 francos ó con obligaciones de la villa de Paris, Crédito Foncier de Francia y cualquiera otro; se enseñará gratuitamente á todas las personas que deseen ó se dirijan al efecto al Doctor del Marché de la Bourse 26 rue des Martyrs, Paris.

AGUA DE TOCADOR DE LOS RR. PP. BÉNEDICTINOS
de la Abadía de SOULAC (Gironde) DOM MAGUELONNE (Prior)
EL AGUA DE TOCADOR de los RR. PP. BENEICTINOS OLIVETANOS posee todas las propiedades tónicas, refrescantes y dulcificantes; su acción saludable vivifica la piel y penetrando bajo el dermis conserva la frescura y el brillo del cutis y preserva de todas las afecciones cutáneas, del tostado del sol y de las pecas.
Esta agua es incomparable. Probarla es adoptarla.
Fabricada por el Prior DOM MAGUELONNE
De venta en las principales perfumerías, droguerías, etc.
Concesionario: J. B. JON Aine, Burdeos (Francia)
Depósitos en Granada, perfumería de los señores Gabriel Burio Egas, Reina hermanas y Manuel Santos.

ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO Y DEL HIGADO.
LAS PÍLDORAS DE BRISTOL
PURAMENTE VEGETALES
son el mejor Purgante y el Remedio más eficaz contra dichos males.
Regularizan la Digestión
PURIFICAN LA BÍLIS y curan radicalmente
LA DISPEPSIA.
Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Lo Gibraltar para Montevideo y Buenos Aires, saldrá el 23 del presente mes el magnífico vapor correo francés BRETAGNE.
Admite carga y pasajeros para ambos puntos.—Consignatarios en Gibraltar, señores Longlands, Conwell y compañía.—En Granada, para informes, Gabriel Savater, Párraga, 2.
Ama de cría, con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razon, Nueva de la Virgen, 29, Esplanada Martin.
Se vende ó arrienda un extenso local que ha sido fabrica de metales, con un buen salto de agua permanente y alguna tierra de riego y cestería, en condiciones para fabrica de tijes, papel ú otra industria, situado á una legua de Granada, en término de Diler, antes de llegar á dicho pueblo.—Darán razon Acera de la Virgen, 11.
Ama de cría con leche fresca, viuda y forastera, para casa de los padres. Francisca Ruiz.—Darán razon, calle de San Juan de Dios, número 13, tienda.

POSITIVAS VENTAJAS

DE LA

EMULSION DE SCOTT

Sobre toda clase de **ACEITE DE BACALAO** y sus similares.
La Facultad Medica de todo el mundo, así las reconoce porque es **AGRADABLE AL PALADAR, DIGERIBLE, ASIMILABLE, NUTRITIVA Y TONICO-RECONSTITUYENTE.**
Posee todas las virtudes del ACEITE DE BACALAO simple ó compuesto **SIN NINGUNA DE SUS DESVENTAJAS.**
Siendo un hecho fuera de duda, que la feliz idea de Emulsionar el Aceite de hígado de bacalao con los **HIPOFOSFITOS DE CAL, DE SOSA Y LA GLICERINA** es la formula mas RACIONAL, mas PRACTICA, y mas EFICAZ, de administrar esos importantísimos factores, indispensables á la formación y desarrollo del **SISTEMA MUSCULAR, SANGUINEO, ÓSEO Y NERVIOSO** de todo lo que claramente se desprende que la Emulsion de Scott, es **TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE** y por consiguiente el mejor alimento para la mujer que cria así como lo es para el desarrollo físico de la **INFANCIA Y DE LA NIÑEZ.**
DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.